

**P RTP
F ARP
O V RP
F AL N**

Comunicado Conjunto

DE LAS ORGANIZACIONES ARMADAS CLANDESTINAS
PUERTORRIQUEÑAS CON MOTIVO DE LA PROXIMA
DISCUSION DE LA SITUACION COLONIAL DE
PUERTO RICO POR EL COMITE DE DESCOLONIZACION
DE LAS NACIONES UNIDAS.

Desde su fundación en 1945 los patriotas puertorriqueños tocamos a las puertas de las Naciones Unidas a reclamar su intervención más enérgica para efectuar el reconocimiento de la independencia de Puerto Rico por la comunidad internacional. Va sin decirse que el miembro de las Naciones Unidas más obligado a apresurar ese reconocimiento es el estado imperialista que detenta nuestra soberanía: Estados Unidos.

La primera gestión, hecha por el Partido Nacionalista en 1945, fue relativamente positiva. Se le reconoció el derecho a estar representado oficialmente por un Observador. Esta situación se mantuvo hasta 1950 cuando, valiéndose de la situación creada por la insurrección nacionalista ese año, Estados Unidos forzó a la ONU a retirar la credencial al Partido Nacionalista. Aquella victoria prometedora inicial fue dejada atrás y el imperialismo yanqui sigue desde entonces imponiendo su voluntad a la ONU. Ninguna otra organización independentista ha logrado, a la fecha de hoy, parigular la posición ganada por el Partido Nacionalista en 1945 y perdida en 1950.

Al contrario, la ONU, bajando la cabeza ante Washington, reconoció en 1953, que Puerto Rico ejerció su derecho de autodeterminación al establecerse el Estado Libre Asociado. Nada más indicativo de la servidumbre

de la ONU a los dictámenes de Washington que su aceptación oficial de una mentira en la que nadie creyó y que al día de hoy, ni sus más ápasionados defensores aceptan.

Fue en 1953 el interés mayor de Estados Unidos obtener ese logro para ser relevado de la obligación de informar anualmente a la comunidad internacional acerca de Puerto Rico. Primordialmente, no tener que informar sobre la situación militar en nuestro país. Estados Unidos creyó recobrar automáticamente su libertad para hacer y deshacer a su antojo en Puerto Rico. Hasta la fecha sigue bombardeando a Vieques con la complicidad de los que votaron a su favor en la sesión de la ONU en 1953 y con la participación de algunos de ellos.

Fue la Asamblea General la que cometió ese crimen contra Puerto Rico y toca a la Asamblea General rectificarlo. La ocasión es su sesión de 1982 y es desde ahora que la Asamblea General debe comprometerse a reabrir el caso de la independencia de Puerto Rico inscribiéndola en su calendario de 1982.

La ONU debe refrescar su memoria a las respuestas militares que el patriotismo puertorriqueño dió al imperialismo yanqui desde 1950 hasta ahora. Debe recordar cómo Estados Unidos lanzó a los campos de batalla de su guerra contra Corea a millares de puertorriqueños, usando para hacerlo el nombre y la bandera de las Naciones Unidas. Debe recordar que su bandera también está tinta en sangre puertorriqueña, que también la ONU abusó de la sangre de nuestro pueblo. Debe recordar específicamente que el ataque al Congreso de Estados Unidos el Primero de Marzo de 1954 fue la respuesta lógica que los nacionalistas dieron a su Resolución de 1953, como antes el ataque armado contra el presidente de Estados Unidos lo había sido, en lo internacional, a los cinco largos años de

inercia que siguieron al reconocimiento de un Observador nacionalista hecho en 1945.

¿Qué puede esperar la ONU ahora? Díganse las más de cincuenta acciones militares llevadas a cabo en Estados Unidos por las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional y las llevadas a cabo por las otras organizaciones firmantes, con victorias tan gloriosas como la toma del Cuartel de Montebello, la destrucción de las torres de comunicación aereonaval, la acción punitiva de Sabana Seca y la destrucción de los aviones en la Base Muñiz, entre otras.

Corresponde a la ONU reabrir para total rectificación la discusión sobre el reconocimiento de la independencia de Puerto Rico. Señalamos igualmente a la ONU que nos referimos única y exclusivamente a la independencia; que la inclusión de cláusulas restrictivas y pro-imperialistas como la "libre asociación", "república asociada" o la "estadidad" son la negación de la independencia y por lo mismo inaceptables.

Queda en manos de la ONU cumplir con su deber ante Puerto Rico. Las organizaciones firmantes seguirán su programa militar de guerra prolongada.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES PUERTORRIQUEÑOS-EPB (MACHETEROS)
FUERZAS ARMADAS DE RESISTENCIA POPULAR (FARP)
ORGANIZACION DE VOLUNTARIOS POR LA REVOLUCION PUERTORRIQUEÑA (OVRP)
FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION NACIONAL (FALN)

En algún lugar de Puerto Rico
12 de agosto de 1981.